



Educando desde 1981

La Florida, Santiago, 28 abril 2020

Comunicado N°6.

Periodo de Cuarentena COVID-19

Materia: Distribución Beneficio Canasta JUNAEB

Estimada Comunidad educativa Unidad Divina:

Junto con saludar y desear un excelente día, les escribo, a modo de informar a cada uno de ustedes, que el día martes 28 abril 2020, se procederá a hacer entrega de la segunda entrega de Canastas Alimenticias JUNAEB.

Es así, como procedo a informar a ustedes, la información oficial, con respecto a la llegada de la mercadería, y propiamente tal del beneficio:

1. Los insumos para el armado de las Mallas, llegaron solamente para 356 estudiantes beneficiados. Lamentablemente, nosotros como escuela no tenemos injerencia en esa elección, por lo que rogamos comprender dicha posición.
2. La nómina de estudiantes beneficiados, corresponde a la anterior del mes de marzo; por lo que los estudiantes que figuran en ésta, asumen nuevamente el beneficio.
- 3.
4. Debido a la contingencia y lo complejo del panorama sanitario, se dispone solo del día de mañana, **martes 28 abril 2020**, para el retiro de las Canastas Alimenticias en horario continuado de **09:00 a 14:00 horas**.
5. A continuación, detallo los recursos e insumos que llegaron para nuestra escuela, desde la empresa prestadora de servicios alimenticios de JUNAEB:

CANASTA JUNAEB		
PRODUCTO	CANTIDADES POR CANASTA	SUSTITUTOS POSIBLES
DESAYUNO		
Fórmula láctea	1 paquete kilo	Leche 12/18/26%MG
Avena	1 paquete 300gr min	Granola, cereal laminado, cereal inflado gramaje min 300gr
ALMUERZO		
Fideos blancos o tricolor, tallarines, espirales, etc	2 paquete 400gr	1 kilo arroz
Leguminosa	1 paquete kilo	
Huevo	2 unidades	
Jurel	3 tarros	1 kilo de carne (pollo/vacuno/cerdo/atún) pouch
Cebolla	300 gramos	Variedad de verdura en el gramaje equivalente
Zanahoria	400 gramos	
Papa	500 gramos	
Tomate	500 gramos	
Aceite	1 unidad 900ml	
Salsa tomate	1 pqte 200	
Fruta fresca	2 kilos	15 un puré fruta o 3 tarros de fruta en conserva o la mezcla de estos hasta completar las 15 porciones.

¹¹ Información entregada por empresa prestadora de servicios alimenticios JUNAEB; SPA Saludable.



Educando desde 1981

6. Entrega de Canastas Alimentarias.

➤ **Indicaciones Generales.**

- Por ordenanza sanitaria (MINSAL), es Obligatorio el uso de mascarillas y artículos de protección de contagio.
- Puede asistir un representante por cada estudiante. Esto será sumamente controlado por la portería de la escuela, puesto que según protocolo de MINSAL COVID-19 (compartido en nuestra página web), no podemos recibir a más de un representante por estudiante. Por favor, no insista en realizar la acción contraria.
- Por medida de seguridad, deberán respetar las señaléticas que tendremos en la escuela, a modo de que se mantenga la distancia física (también llamada social) recomendada, para evitar contagios.

➤ **Indicaciones para la entrega del beneficio JUANEB**

- Al momento de llegar a la escuela, en la pizarra del frontis, encontrará el listado completo de los estudiantes beneficiados. Agradecemos consultar a secretaria; solo si es un caso excepcional.
- Luego de confirmar que su pupilo es beneficiado, acercarse al comedor central de e en donde se estará haciendo entrega de las respectivas mallas con el nombre y número de cédula de identidad del estudiante.

Agradezco su siempre buena disposición, reciban de toda la Comunidad Unidad Divina un fuerte abrazo. Pronto, nos volveremos a re encontrar.

Nadine Lagos Leiva

Directora colegio Unidad Divina. |

ⁱ Información entregada por empresa prestadora de servicios alimenticios JUNAEB; SPA Saludable.